FIX (afiliada de Fitch Ratings) sube la calificación de Banco de Valores S.A.

2 de diciembre de 2024

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” (en adelante FIX) sube la calificación de endeudamiento de largo plazo a AA+(arg) desde AA(arg) manteniendo la Perspectiva Estable y confirma la calificación de Corto Plazo de Banco de Valores S.A.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

La suba de la calificación de Largo Plazo obedece al crecimiento inorgánico que registró los últimos ejercicios el banco, que incorpora operaciones en Uruguay, Paraguay y EEUU y recientemente las sinergias que le brinda su fusión por absorción con las sociedades Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A., entidades especializadas en banca de inversión, fusiones y adquisiciones, mercado de capitales, asesoramiento financiero y compraventa de títulos y de activos financieros. Además, se contempla la posición de liderazgo de VALO como agente fiduciario financiero y sociedad depositaria que le genera oportunidades ante el nuevo contexto macroeconómico.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Un fuerte deterioro en los indicadores de capitalización de la entidad, al igual que fallas eventuales en la plataforma tecnológica que afecten su operatoria como fiduciario o de custodia, así como un deterioro de sus controles y/o procesos que pudieran impactar en el modelo de negocio de la entidad, podrían derivar en una baja de calificación.

PERFIL

Banco de Valores S.A. (VALO) se focaliza en operaciones del mercado de capitales y la banca de inversión. Es un participante destacado en el mercado de operaciones estructuradas y como Agente de Custodia de Fondos Comunes de Inversión. En nov’21 se fusionó con el Grupo Financiero Valores, donde el Banco absorbió la totalidad de los activos y pasivos de éste. Sus acciones cotizan bajo la denominación VALO.

VALO posee el 100% de las acciones de Valores Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S.A. desde nov’20 con el objetivo de realizar operaciones principalmente con inversores y empresas en Uruguay, aprovechando su experiencia y liderazgo tanto en materia de FCI como en fideicomisos. En oct’23, también VALO suscribió el 83,3% de las acciones de CAUSO S.A, de la República de Paraguay para desarrollar actividades también en ese mercado. A fines de 2023, VALO expande su presencia a EEUU y junto a BlackTORO Global Investments, constituyen BT VALO, con el propósito de establecer una compañía subsidiaria, y así prestar asesoramiento en inversiones, que vincule los mercados de EEUU y Argentina. Finalmente, en junio’24 se suscribió un compromiso previo de fusión por absorción de Columbus Investment Banking Valores S.A. y Columbus Merchant Banking S.A., con el fin estratégico de seguir fortaleciendo la presencia de VALO

en el mercado financiero global.

Históricamente el banco exhibe una elevada participación en el mercado de capitales, desempeñándose como estructurador y colocador de deuda, actuando como agente de custodia de fondos comunes de inversión y ejerciendo su rol de fiduciario. Lidera con un 38% la cantidad de fondos comunes en custodia y participó aprox. en el 66% de las operaciones de fideicomisos financieros privados (FF) de enero a sep.'24.

VALO registró históricamente adecuados niveles de rentabilidad, sustentados principalmente en su modelo de negocio orientado a desarrollar actividades en el mercado de capitales, y alocando en títulos públicos sus excedentes de liquidez.

Su liquidez es holgada (65%) y si bien FIX estima que descenderá por la tendencia positiva que está exhibiendo la demanda de crédito, las entidades registrarán adecuados niveles de liquidez.

Sus ratios de solvencia registraron una recuperación respecto al año previo (patrimonio neto/activos: 8,5% vs. 5,5%), producto de una fuerte reducción del activo, y en menor medida, del pago de dividendos efectuado en 2024. Si bien la capitalización compara desfavorablemente con la media del sistema, FIX opina que los niveles de solvencia son aceptables para sostener el modelo de negocios de la entidad.

Dado que el modelo de negocios del banco se focaliza en el desarrollo de actividades en el mercado de capitales, los préstamos continúan presentando una proporción marginal del activo (sep'24 un 6,1%). Asimismo, se destaca que la cartera de créditos de VALO no registra mora y se espera preserve una saludable calidad de activos. Hacia delante, se prevén cambios significativos en el balance de VALO, con una mayor intermediación por préstamos en línea con la próxima fusión con Columbus y su plan de desarrollo.

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, www.fixscr.com

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Calificación de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Analista Secundario
Julián Currao
Analista
(+5411) 5235 – 8100
Julian.currao@fixscr.com

Responsable del Sector y Analista Principal
María Fernanda Lopez
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de

trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.